



ACTA N.º 2. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Procedimiento de contratación: Expediente nº 2020/002429

Objeto: SUMINISTRO DE DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE VARIOS PROGRAMAS (PRESTO, SPSS, DEEP FREEZE Y PAPER CUT)

ASISTENTES:

Presidenta suplente: D.ª. Sagrario Vázquez Fuentes. Jefa de Servicio de la Oficina Delegada de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Vocales:

- D. Eugenio de Sande Cenamor. Técnico Superior del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Normativa.
- D. Carmen García Sánchez. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- D.ª. Virginia Escobar Sánchez. Técnica de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Secretaria: D.ª. Lucía Calvo Martín. Jefa de Servicio de Contratación de la Unidad de Servicios Especializados de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR Y TIEMPO:

Sesión a distancia celebrada con las siguientes reglas, remitidas en la convocatoria de la presente sesión por correo electrónico por la Secretaria de la Mesa de Contratación el 24 de agosto de 2020 a las 13 horas 25 minutos, y que son las siguientes:

- “1.- El inicio de la sesión tendrá lugar con el envío de este correo electrónico.
- 2.- La participación en la mesa requiere la confirmación de la recepción y lectura de éste correo antes de las 12:00 horas del miércoles 26 de agosto. A partir de esa hora tope se informará si la mesa ha sido válidamente constituida.
- 3.- A partir de ese momento y hasta las 14:00 horas del jueves 27 de agosto, los miembros de la mesa tendrán tres opciones:
 - Votar “aprobar”.
 - “Responder a todos” efectuando las observaciones que se consideren procedentes.



- Votar “rechazar”

Se adjunta al correo electrónico de la convocatoria la documentación de subsanación presentada por las empresas SERCAMAN 1, S.L. y SEYS CAD SYSTEMS, S.L., y el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Examen de la documentación aportada por las **empresas SERCAMAN 1, S.L., y SEYS CAD SYSTEMS, S.L.**, de acuerdo con la petición de subsanación acordada en la mesa de 20 de agosto de 2020
- 2º.- Valoración de las ofertas económicas presentadas y propuesta de adjudicación.

ACUERDOS PROPUESTOS:

- 1.- Admisión de las licitadoras SERCAMAN 1, S.L., y SEYS CAD SYSTEMS, S.L.
- 2.- Proponer al órgano de contratación las siguientes adjudicaciones:

LOTE 1: PRESTO

EMPRESA	Importe (IVA excluido)	Importe IVA (21%)	Importe total
SEYS CAD SYSTEMS, S.L.	8.383,68 €	1.760,57 €	10.144,25 €

LOTE 2: IBM SPSS

EMPRESA	Importe (IVA excluido)	Importe IVA (21%)	Importe total
SERCAMAN 1, S.L	8.150,00 €	1.711,50 €	9.861,50 €

LOTE 3: DEEP FREEZE

EMPRESA	Importe (IVA excluido)	Importe IVA (21%)	Importe total
SERCAMAN 1, S.L	4.775,00 €	1.002,75 €	5.777,75 €

LOTE 4: PAPER CUT

EMPRESA	Importe (IVA excluido)	Importe IVA (21%)	Importe total
SERCAMAN 1, S.L	1.235,00 €	259,35 €	1.494,35 €

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En el plazo establecido en las reglas de la convocatoria de la presente sesión, todos los miembros confirman recepción y lectura del correo en el plazo señalado, por lo que, de conformidad con lo establecido en las reglas de funcionamiento señaladas y en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la sesión a distancia de la Mesa de Contratación designada en virtud de Resolución de la Secretaria General de la



Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 23 de julio de 2020, convocada el 24 de agosto por correo electrónico, compuesta de la forma precedentemente indicada.

Igualmente, en el plazo establecido en las reglas de la convocatoria, todos los miembros de la mesa votan “aprobar”, por lo que quedan aprobados los acuerdos propuestos en la convocatoria de la sesión.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Sagrario Vázquez Fuentes

Fdo. Lucía Calvo Martín